



ACG115/21: Resolución con carácter definitivo (2ª. Resolución) del Programa de Plan Propio de Investigación “Acciones Especiales” correspondiente al año 2016

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 12 de diciembre de 2016 que resuelve con carácter definitivo (2ª. Resolución) el Programa de Plan Propio de Investigación “Acciones Especiales” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Especiales.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p18>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, valoradas las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones y no habiendo ninguna presentada, la Comisión de Investigación de 12 de diciembre de 2016 eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva el acuerdo dictado:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas (anexo 1).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo 2).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 19 de enero de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 23/01/2017 12:28:59 Página: 1 / 2



fIFMuf1ux6bDgCpwypdoEH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de Solicitudes propuestas:

ID	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD ASIGNADA
7	LORENZO QUILES, OSWALDO	DIDACTICA EXPRESION MUSICAL (MELILLA)	2.000,00 €
8	ALCÁNTARA PILAR, JUAN MIGUEL	COMERCIALIZACION DE MERCADOS (CEUTA)	10.000,00 €
12	CARIÑANOS GONZÁLEZ, PALOMA	BOTÁNICA	734,00 €

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

ID	APELLIDOS	MOTIVO DENEGACIÓN
5	PRIETO ESPINOSA, ALBERTO	1
6	CANO PÉREZ, M. JOSÉ	1
9	SOLER CRUZ, MANUEL	1
10	ALADOS ARBOLEDAS, LUCAS	1
11	ORTEGA SANTOS, ANTONIO	1
13	FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO	1
14	PÉREZ BERNÁRDEZ, CARMELA	1
16	BOLÍVAR GALIANO, FERNANDO CARLOS	1
17	LOSADA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	1

1. La actividad propuesta no es prioridad de este programa; las acciones que se proponen no son financiables

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 23/01/2017 12:28:59 Página: 2 / 2



fFMuf1ux6bDgCpwypdoEH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.